

ANEXO**Libre designación Orden 7-10-2003 (BOE 15-10-2003)**

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios (Provisional). NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: García Sanz, Isabel. N.R.P.: 5030874657A0102. Cuerpo. Esc.: 0102. Grado: 26. Grupo: A.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Sabadell.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 15 de julio de 2003, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto de 2003).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 10 de septiembre de 2003.

Adjudicatario: Don Emilio Tapias Solá, Número de Registro de Personal: 3850516235 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21628 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/3224/2003, de 14 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden PRE/3224/2003, de 14 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 2003, páginas 41289 y 41290, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41290, primera columna, anexo, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, Provincia: PR. Secretaría General Técnica.», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, Provincia: PR. Secretaría General Técnica. Madrid.».

**MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

21629 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase 1.ª del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8, apartado 1.p), del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase 1.ª del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA**

21630 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se nombra personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud en la categoría de ATS/DUE de Equipo de Atención Primaria.*

Vista la Resolución de 1 de julio de 1994 (BOE de 16 de julio de 1994), de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria.

Vista la Resolución de 31 de julio de 2003, publicada en el BOC número 160, de 21 de agosto y en el BOE número 209, de 1 de septiembre, por la que se ejecuta el auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 15 de marzo de 2002, sobre incidente de ejecución de extensión de los efectos de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de julio de 1998, en el recurso contencioso-administrativo número 2.342/95, en relación con el concurso oposición para acceso a plazas de ATS/DUE en Equipo de Atención Primaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11. a) 4.º y 13 ter.1 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, según redacción dada por la disposición final segunda y tercera de la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud (BOC extraordinario n.º 5, de 31 de diciembre de 2001), conforme establece la base décima de la Resolución de 1 de julio de 1994, y a propuesta del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las base de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Iosu Miren Saldise Aranguren, con D.N.I. 15.799.249, personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud con categoría de ATS/DUE de Equipo de Atención Primaria.

Segundo.—Asignar a D. Iosu Miren Saldise Aranguren, plaza de ATS/DUE del equipo de Atención Primaria «Cudeyo» en la Zona de Salud Cudeyo.

Tercero.—El nombrado deberá tomar posesión de su plaza en la Gerencia de Atención Primaria GAP I Santander-Laredo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 9 de octubre de 2003.—La Consejera, Rosario Quintana Pantaleón.

UNIVERSIDADES

21631 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Antonio Casado del Prado Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Don José Antonio Casado del Prado, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de noviembre de 2003.— El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

21632 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael López García Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Rafael López García, con documento nacional de identidad número 24.149.521-G, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21633 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Isabel María Ayala Herrera Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical» del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Isabel María Ayala Herrera, con documento nacional de identidad número 26.225.303-J, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21634 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña M.ª Mercedes Roldán Vendrell Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de Filología Española.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Mercedes Roldán Vendrell, con documento nacional de identidad número 26.198.708-Y, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al departamento de Filología Española, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21635 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Alejandro Vaquera Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad